



13 de Enero de 2025

Estimada Autoridad

**Superintendencia del Medio Ambiente**

Presente:

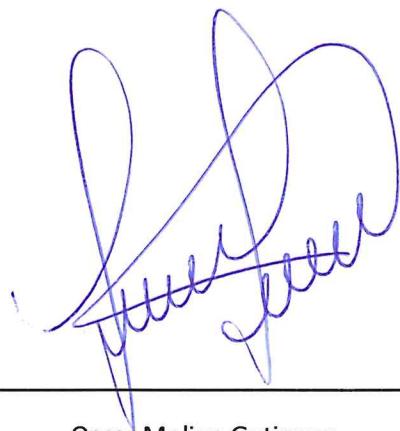
Ref: Cambio de dirección correo electrónico  
para remitir observaciones Programa de  
Cumplimiento

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para comunicar que a partir del 20 Enero del presente, el pronunciamiento de vuestra Superintendencia en razón a la Resolución Exenta N°1, Rol F-043-2024, asociada a la entrega del Programa de Cumplimiento cuyo envío fue efectuado el día 8 de Noviembre de 2024, deberá ser remitido a las siguientes direcciones de correos electrónicos:

1. Oscar Molina: [omolina@chemtreat.com](mailto:omolina@chemtreat.com)
2. Sharon Carbone: [sharon.carbone@chemtreat.com](mailto:sharon.carbone@chemtreat.com)

Agradecemos dejar registro de esta información ya que, el titular que efectuó el envío de dicha información Sr. Cristian Ahumada Segura, dejará de prestar servicios en nuestra empresa y por ende no dispondrá de correo electrónico para su recepción y posterior gestión.

Esperando que esta información sea acogida.



Oscar Molina Gutierrez

**Gerente de Operaciones - Representante Legal**